



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	SUCESION
Radicado	2018 848
Causante	PABLO EMILIO DAVILA
Asunto	RESUELVE

Se le hace saber a la peticionaria que no es posible fijar una fecha más reciente, ya que como bien lo señala en su escrito, existe en este momento mucha congestión y son muchas las audiencias que debido el despacho aplazar debido a la pandemia.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**